

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN  
 PROPUESTA SUJETA A JUICIO DE VALOR  
 (SOBRE ELECTRÓNICO B)**

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE CULTURA Y LIDERAZGO EN SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)</b>
<b>N/REF.:</b>	<b>SARGA-2026-00038</b>

El día 31 de marzo de 2026 a partir de las 10:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto en fecha, 30 de marzo de 2026, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

**ASISTENTES:**

- **Presidenta:** D<sup>a</sup> María Victoria de Marco Gimeno, Directora de Personas y Relaciones Laborales de SARGA.
- **Secretaria:** D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

**Vocales:**

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D<sup>a</sup>. Silvia Aznar Monforte, Jefa de Area de Personas y Relaciones Laborales de SARGA

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre B "Propuesta sujeta a juicio de valor" de las proposiciones admitidas en el procedimiento de adjudicación de referencia llevada a cabo a las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2026 todos los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre B.

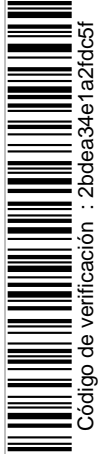
Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación los **Informes de Valoración** de la propuesta sujeta a juicio de valor contenida en el Sobre B de cada una de las proposiciones admitidas emitidos con fecha 27 de marzo de 2026 por la unidad promotora de la contratación, el Area de Sostenibilidad y Mejora Continua de SARGA, y, en la misma fecha, por los Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.

A la vista de los informes emitidos y de la documentación aportada en el Sobre B por cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Declarar la admisión de la proposición formulada dentro del sobre B "Propuesta sujeta a juicio de valor" por el licitador QUALITAS MANAGEMENT, S.L., habiéndose verificado su conformidad con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y no apreciándose motivos de rechazo o exclusión.

A tenor de lo dispuesto en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, la puntuación mínima exigida para continuar en el proceso selectivo es de 15 puntos. La puntuación obtenida por los licitadores, según consta en informe técnico emitido en fecha 27 de marzo de 2026 por la unidad promotora de la contratación, el Area de Sostenibilidad y Mejora Continua de SARGA, ha sido la siguiente:



Código de verificación : 2bdea34e1a2fcd5f

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN  
 PROPUESTA SUJETA A JUICIO DE VALOR  
 (SOBRE ELECTRÓNICO B)**

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE B Propuesta y descripción metodología reconocida e innovadora (Hasta 20 puntos)	PUNTOS SOBRE B Adecuación de la metodología propuesta a los objetivos del contrato (Hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS SOBRE B (Hasta 30 puntos)
1	QUALITAS MANAGEMENT, S.L.	B-50703834	20	10	30

Que, expuesto todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda ratificar el resultado de la valoración de las ofertas conforme a los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La proposición presentada por el licitador QUALITAS MANAGEMENT, S.L. superan el umbral mínimo de puntuación de 15 puntos exigido para continuar en la siguiente fase del proceso selectivo.

**SEGUNDO.** Proceder a continuación a la apertura electrónica, verificación y calificación de la "Oferta económica y Propuesta sujeta a valoración automática" contenida dentro de los Sobres C de las proposiciones admitidas, conforme a los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: Dña. M<sup>a</sup> Victoria de Marco Gimeno  
 Presidenta

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado  
 Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
 Vocal Asesoramiento Jurídico

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia  
 Vocal Control Económico – Presupuestario

Fdo.: D<sup>a</sup>. Silvia Aznar Monforte  
 Vocal Asesoramiento Técnico

